



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC: 58333/2019

VISTO:

- La nota presentada por el Sr. Profesor Encargado de la 2ª Cátedra de Urología, Hospital San Roque, en la que eleva la nómina de docentes interinos para su prórroga;

CONSIDERANDO:

- El visto bueno de Secretaría Académica a fs.2 vta;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y aprobado en sesión del 5-3-2020;

Por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Prorrogar interinamente al siguiente personal docente de la 2ª Cátedra de Urología, Hospital San Roque, en el cargo que viene desempeñando desde el 1-4-2020 al 30-9-2020 o antes si el mismo fuese provisto por concurso:

Leg.34161 – Méd. MAGLIONE, Mario	Profesor Asistente (S)
Leg.29218 – Méd. MARENGO, Roberto	Profesor Asistente (S)
Leg.41937 – Méd. NOBILE, Raúl	Profesor Asistente (S)
Leg.51536 – Méd. PAUTASSO, Ana C.	Profesor Asistente (S)

ARTICULO 2º: Renovar las funciones de Profesor Adjunto al Sr. Méd. Roberto MARENGO (Legajo 29218) en la 2ª cátedra de Urología, Hospital San Roque, desde el 1-4-2019 al 31-3-2021, como carga anexa a sus funciones rentadas.

ARTICULO 3º: Registrar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A LOS CINCO DIAS DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.

